

Río Cuarto, 29 de Julio de 2016

VISTO, la necesidad de cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, en la asignatura Metafísica (Cód. 2311), del Departamento de Filosofía de esta Facultad (Código 5-56); y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 344/2016.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-: Designar al Alumno **Elías Sergio ROSSONE** (DNI 32.071.282) como Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la asignatura “Metafísica” (Cód. 2311), del Departamento de Filosofía de esta Facultad (Código 5-56), ello a partir del día 1 de Agosto de 2016 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.-: Dejar establecido que el docente responsable la asignatura, deberá informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de la Ayudante Alumna a su cargo, a la finalización de la designación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 473/2016